



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DECANATO
CURSO: LENGUAJE Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO: 050205
PRIMER SEMESTRE AÑO 2012

V I S I Ó N D E L A F A C U L T A D

Ser una facultad acreditada por su excelencia académica, mediante la implementación de programas innovadores y especialización de sus docentes, con el objetivo de formar profesionales del más alto nivel académico y éticamente responsable, generadores de nuevos conocimientos del Derecho a través de la investigación.

M I S I Ó N D E L A F A C U L T A D

Formar profesionales del Derecho con conocimientos actualizados, desarrollando en ellos habilidades y destrezas que permitan su competitividad con éxito en el campo laboral, comprometidos en la búsqueda del bien común para el fortalecimiento del Estado de Derecho, proponiendo alternativas de soluciones viables a la problemática social que coadyuven al desarrollo del país.

O B J E T I V O S D E L A F A C U L T A D

1. Inculcar en los estudiantes una conducta fundamentada en la ética profesional, crítico del contexto nacional y consciente que el Derecho está al servicio de la sociedad.
2. Desarrollar en los estudiantes una capacidad de análisis, para el estudio de la doctrina e interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico guatemalteco.
3. Dotar a los estudiantes de conocimientos profundos del Derecho procesal guatemalteco, facilitándoles las herramientas teórico-prácticas para la resolución de casos concretos.
4. Propiciar las relaciones interpersonales hacia una cultura de paz a través de la justicia, fortaleciendo y valorando la identidad nacional, para una convivencia intercultural con pleno conocimiento de los derechos y deberes que nos corresponden como ciudadanos.
5. Fomentar en el futuro profesional un sentido de responsabilidad y que su actuar esté apegado a la moral y la ética, para dignificar a la casa de estudios superiores que lo ha formado.
6. Formar profesionales con un alto nivel académico, preparándolos para incursionar en la demanda laboral del sector justicia, administración pública, iniciativa privada y en el ejercicio profesional.
7. Que los profesionales egresados de la Facultad, participen en el desarrollo social, político y económico del país, generando acciones tendentes a la instauración y consolidación de un Estado de Derecho, para la realización del bien común como fin supremo.
8. Incentivarlos en el estudio y especialización del Derecho a través de los diferentes programas de posgrados, orientándolos a la búsqueda de nuevos conocimientos ante un mundo globalizado.

VALORES DE LA FACULTAD

- **Justicia:** Es la inclinación a dar a cada uno lo que le corresponde, es lo que debe hacerse según el Derecho, la razón y la equidad.
- **Bien Común:** Es el conjunto de condiciones sociales de todo tipo que posibilitan y favorecen el desarrollo de todos los miembros de la sociedad.
- **Servicio:** Es toda acción, esfuerzo, compromiso y hasta sacrificio para ayudar a que los demás se superen y para proporcionar a través de nuestra actuación como profesionales del Derecho, un beneficio a otros.
- **Excelencia:** Es el grado eminente de perfectibilidad, de superior calidad o bondad que hace digna de singular aprecio y estimación las actividades académicas.
- **Solidaridad:** Es todo acto de colaboración mutua entre las personas, que las mantiene unidas en todo momento, sobre todo cuando se viven experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir.

PERFIL DEL EGRESADO

Los programas de estudios actualizados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, permiten a sus egresados desarrollar cualidades, destrezas y competencias pertinentes a la profesión, entre éstas:

- a) Sentido de responsabilidad fundamentado en la ética profesional, con respeto hacia los Derechos Humanos, especialmente hacia la dignidad de la persona.
- b) Involucrado en el proceso investigativo, para aplicar las metodologías y técnicas jurídicas apropiadas en el desarrollo de casos prácticos del Derecho Público y Privado.
- c) Crítico del contexto político, social y económico del país, generando propuestas de soluciones viables a la problemática nacional y que las mismas, respondan a las demandas requeridas por los guatemaltecos, contribuyendo así a la realización del bien común, como fin supremo.
- d) Competente para incursionar en la demanda laboral del sector justicia, administración pública, iniciativa privada y en el ejercicio profesional.

ESTAMOS EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL

¿Qué es el proceso de Acreditación Internacional? Es el proceso a través del cual un organismo externo autorizado, reconoce públicamente la calidad académica de los programas y procesos de estudio y pertinencia social de la Facultad. .

¿Para qué sirve? Para garantizar la formación ética y académica de los futuros profesionales, que respondan a estándares nacionales e internacionales en el transcurso del estudio de su carrera y en el ejercicio profesional.

Para comparar permanentemente con referentes más altos el trabajo de la Facultad, propiciando la comunicación e interacción entre los sectores de la sociedad en la búsqueda de una educación de mayor calidad y pertinencia social.

Principales ventajas:

- Permite tener más oportunidades al gestionar becas a nivel internacional.
- Mejor oportunidad de acceso laboral; derivado a que el sector empresarial tiene preferencia por carreras acreditadas internacionalmente.
- Permite mejor desarrollo personal en el ejercicio profesional.
- Prestigio profesional a nivel nacional e internacional, por ser egresado de una facultad acreditada.

PROGRAMA

I.- DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Lenguaje y técnicas de investigación es una materia fundante, contenida en el pensum de estudios, instituido por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.

La asignatura comprende la temática siguiente: Lenguaje y comunicación, principales reglas ortográficas y de redacción, estructura de la oración, estilos de redacción y faccionamiento de documentos jurídicos, asimismo proporcionarles los instrumentos técnico-metodológicos para elaborar trabajos de investigación documental y de campo aplicadas al Derecho.

II.- OBJETIVO GENERAL

Que los estudiantes desarrollen habilidades y destrezas para interpretar diferentes textos, especialmente los jurídicos, generar hábitos de lectura y despertar el interés en los estudiantes hacia la investigación jurídica, proporcionándoles los instrumentos técnico-metodológicos necesarios para elaborar trabajos de investigación documental y de campo aplicadas al Derecho.

III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el curso los estudiantes estarán en la capacidad de:

- a) Analizar con actitud crítica y reflexiva la intencionalidad del mensaje, sea expositivo, argumentativo y normativo.
- b) Aplicar en sus expresiones oral y escrita los procedimientos idóneos gramaticales, utilizando un vocabulario amplio, técnico y jurídico en sus relaciones interpersonales y académicas.
- c) Expresar intenciones concretas en la comunicación, utilizando los elementos normativos del lenguaje escrito, e interpretar y redactar artículos de acuerdo a las características específicas, argumentando y fundamentando sus ideas.
- d) Analizar los elementos teóricos y metodológicos validados en el campo de la investigación social y jurídica.
- e) Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para la investigación social y jurídica.
- f) Analizar las definiciones conceptuales de la ciencia a través de un enfoque epistemológico.
- g) Elaborar un plan de investigación sobre temática socio-jurídica.

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS

PRIMER MÓDULO

Lenguaje y comunicación

1. Definición conceptual de lenguaje y comunicación
2. Clasificación del lenguaje
3. Proceso de comunicación

La oración simple

1. Orden de los elementos de la oración
2. El sujeto
3. El sustantivo y sus modificadores
4. Sustantivos homófonos
5. Adjetivos y verbos
6. Barbarismos

El Predicado

1. Predicado nominal
2. Predicado verbal

Ortografía y fonética

1. Reglas de acentuación
2. Signos de puntuación
3. Fonemas y grafías

El conocimiento cotidiano y el conocimiento científico

1. Conocimiento cotidiano.
2. Caracterización del conocimiento cotidiano.
3. Relaciones del conocimiento cotidiano con el conocimiento científico.
4. Conocimiento científico.
5. Estructura de los conceptos.
6. Intensión y extensión.
7. El método científico.
8. Características.
9. Fases generales.
10. Procesos lógicos del método.
11. El método general del conocimiento.

SEGUNDO MÓDULO

Clasificación de los tipos de lectura

1. Lectura comprensiva.
2. Lectura comparada.
3. Lectura reflexiva.

Técnicas para desarrollar una lectura eficiente

1. Lectura horizontal.
2. Lectura vertical.
3. Lectura por columnas.

TERCER MÓDULO

Clasificación de las palabras.

1. Parónimas.
2. Homófonas.
3. Homónimas.
4. Sinónimos.
5. Antónimas.
6. Palabras unidas o separadas.

Abusos y vicios del lenguaje

1. Usos y abusos del gerundio
2. Cosismo
3. Abuso de verbos fáciles
4. Queísmo y dequeísmo
5. Las preposiciones

CUARTO MÓDULO

Técnicas de investigación.

1. Definición de técnicas.
2. Características de las técnicas.
3. Técnicas de investigación documentada.
4. Instrumentos de investigación documental.
5. Técnicas de investigación de campos.
6. Plan de investigación
7. Esquema del plan de investigación.

Estructura del escrito

1. El párrafo
2. Estructura de un escrito
3. Contenido de un escrito

El ensayo

El estilo de un escrito

Desarrollo del trabajo de investigación.

1. Marco conceptual:
2. Antecedentes de los problemas.
3. Justificación del problema.
4. Determinación del problema.
5. Definición del problema.
6. Alcances y límites.
7. Alcances.
8. Límites.
9. Delimitación del problema.
10. Ámbito geográfico.
11. Ámbito institucional.
12. Ámbito persona.
13. Ámbito temporal.
14. Temático.
15. Teoría.
16. Cuerpo teórico del trabajo de investigación.
17. Título (mayúsculas y con negrillas).
18. Sub-títulos (inicial mayúsculas y minúsculas).
19. Hipótesis.
20. Metodología.
21. Objetivos:
22. General.
23. Específicos.
24. Variables.
25. Variable individual.
26. Variable dependiente.
27. Definición.
28. Tipo de variables.
29. Tabla pre-instrumento.
30. Operatividad.
31. Recursos.
32. Humanos.
33. Físicos.
34. Materiales.
35. Presupuesto.
36. Bibliografía.

QUINTO MÓDULO

Redacción de textos jurídicos.

1. Teoría básica.
2. Escritos jurídicos.
3. Principales escritos jurídicos.
4. Estructura.

V. METODOLOGÍA ACTIVA DE LA ENSEÑANZA

Se aplicará una metodología activa, participativa, práctica e interactiva en las diferentes disciplinas que integran el estudio del Derecho, induciendo a los estudiantes en la investigación, la cual fundamentará y ampliará con los nuevos conocimientos y experiencias adquiridos en el desarrollo del curso.

El proceso de enseñanza-aprendizaje, se desarrollará a través de una formación integral, interdisciplinaria y de alta calidad académica, en la búsqueda de una educación con excelencia, acorde a los avances científicos y tecnológicos del Derecho, aplicando las diferentes técnicas de enseñanza, entre éstas: exposición oral dinamizada, análisis de casos, trabajos académicos de investigación, conferencias interactivas, comunidades de diálogo, lecturas obligatorias, etc.

VI. EVALUACIÓN ACADÉMICA

EL SISTEMA EVALUATIVO IMPLEMENTADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ DE GUATEMALA; TIENE COMO PARTE DEL MISMO PROMOVER LOS TRABAJOS ACADÉMICOS DE INVESTIGACIÓN.

La ponderación que a continuación se describe es parte integrante de los programas de estudios en su parte evaluativa, el cual debe ser y aplicado por los docentes, a excepción de los cursos especiales de clínicas procesales.

La Evaluación de las diferentes actividades académicas serán observadas como un proceso integral, contínuo y objetivo. Las asignaturas se aprueban con una calificación mínima de **sesenta y un puntos**.

A las pruebas objetivas escritas se les asignarán, el punteo siguiente:

Primer parcial, máximo	15 puntos
Segundo parcial, máximo	20 puntos
Evaluación final, máximo	50 puntos
Proyecto de Investigación	10 puntos
Otras actividades	05 puntos
Total de ponderación	100 puntos

Nota: cada estudiante deberá acreditar una zona mínima de 20 puntos para tener derecho a la evaluación final y recuperación, asimismo deberá tener una asistencia mínima del 80% durante todo el semestre.

Ningún catedrático podrá modificar la presente ponderación de pruebas objetivas, trabajos académicos de investigación y otras actividades; se exceptúan los cursos de Clínicas Procesales, **LOS CUALES NO TIENEN EVALUACIONES PARCIALES.**

En otras actividades el docente a través de una lista de cotejo, deberá incluir: Asistencia, participación, trabajos individuales o grupales atinentes al curso, informes ejecutivos, comprobación de lectura, mapas conceptuales, análisis de textos e informes, laboratorio, panel foro, experiencias vivenciales, mesas redondas, etc.

A los trabajos académicos de investigación especificados en el programa correspondiente, se les asignará el punteo siguiente:

Síntesis	05 puntos	(otras actividades 10 puntos)
Ensayo	10 puntos	(otras actividades 05 puntos)
Monografías	10 puntos	(otras actividades 05 puntos)
Estudio de casos	10 puntos	(otras actividades 05 puntos)

VII. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Estas líneas de investigación están fuera de los trabajos académicos y se orientarán única y exclusivamente a las actividades que los docentes deberán asignar en el desarrollo del programa, con el objeto de fortalecer la investigación.

- Conocimiento científico y cotidiano.
- La comunicación.
- Lenguaje y redacción.
- La investigación.
- Técnicas de investigación.
- Proyectos de Investigación.
- Metodología de la investigación.
- Informes finales de investigación

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Textos guías:

- Piloña Ortiz, Gabriel Alfredo. **“Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación, Documental y de Campo”** Editorial: Litografía CIMGRA, Guatemala, 2004.
- González Ochoa, Rodrigo y León Mejía, Alma Bertha. **“Redacción, composición y estilo”** Editorial: Limusa, México, Distrito Federal, 2010.

Textos complementarios:

1. Achaheradio Suazo, Luis. **“Iniciación a la Práctica de la Investigación”** Editorial URL; Guatemala, 1988.
2. Barabtarlo, Anita. **“Investigación Acción para la Formación y la Innovación”** Revista Perspectiva de la Educación desde América Latina, Editorial Siglo XXI, México 1996.
3. Bonilla, Gidalberto. **“Cómo Hacer Proyectos con Técnicas de Investigación Estadísticas”** Editorial UCA, El Salvador, 1990.
4. G. León, Orfelio, Monterio, Ignacio. **“Diseño de Investigaciones”** Editorial Mcgraw Hill, Méxio 1994.
5. Mata Gacida, José. **“Docencia en Forma de Investigación”** Editorial Universitaria, Guatemala, 1977.
6. Rodríguez Pérez, Aura Marina. **“Lectura rápida e inteligente”**
7. Rodríguez Pérez, Aura Marina. **“Redacción y Ortografía Jurídica”**
8. Saravia Tellez, Alma Ileana. **“La comunicación”**
9. Tamayo y Tamayo, Mario. **“El Proceso de la Investigación Científica”** Editorial Limusa, México, 1993.
10. Tamayo y Tamayo, Mario. **“Metodología Formal de la Investigación Científica”** Editorial Limusa, México, 1993.

Textos complementarios específicos:

1. Chávez Zepeda, Juan José. **“Elaboración de Proyectos de Investigación”** Editorial Módulo Educativos, Guatemala, 1996.
2. García Iguadía, Jorge Mario, Luján Muñoz, Jorge. **“Guía de Técnicas de Investigación”** Editorial Serviprensa, Guatemala, 1982.
3. Shnelkes, Corina. **“Manual para la Presentación de Anteproyectos e Informes de Investigación”** Editorial Harla, México, 1988.
4. Witker, Jorge. **“La Investigación Jurídica”** Editorial Mcgraw Hill; México 1995.
5. Zúniga, Diéguez, Guillermo. **“Técnicas de Estudio e Investigación”** Editorial Oscar de León Palacios; Guatemala, 1993.